

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA N° 18

El INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de Medellín, está interesado en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios referidos Al MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL ESPACIO DE RESTAURANTE ESCOLAR, luego de la visita de los entes de supervisión del programa “Alimentación Escolar” conceptúan que se debe organizar el espacio en cuanto redes eléctricas, resanar fisuras en las paredes y pintar el espacio con pintura lavable que haga más fácil la asepsia del lugar para manipular alimentos. El proceso se hará mediante modalidad de invitación pública que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

El INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO requiere la contratación del MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL ESPACIO DE RESTAURANTE ESCOLAR

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

A continuación se detalla la cantidad y el tipo de artículo requerido por la Institución así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	Mantenimiento en paredes con resane y pintura a dos manos de tono coraza, en metros cuadrados	105	20.000	2.100.000
2	Mantenimiento de redes eléctricas entubando alambrado en tubo metálico galvanizado con 6 codos, 3 cajas metálicas adecuación del sistema eléctrico en cableado tomas y swiches con cajas de sobreponer en metros lineales	30	40.000	1.200.000
3	Pintura de reja y puerta del restaurante escolar	2	100.000	200.000
			TOTAL	3.500.000

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la adquisición del bien o servicio será por un valor de tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000) incluido IVA

3. FORMA DE PAGO: El pago se realizará, una vez se reciba a satisfacción los bienes solicitados, con la documentación completa a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente realizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar.

4. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso invitación pública	14 de julio 2017	Página Web www.tecnicopascualbravo.edu.co
Plazo final para entrega de las propuestas	24 de julio 2017 12:00 m.	Secretaría de la IE
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	25 de julio 2017 2:00 P.m.	Rectoría

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- **Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.**

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

- **Inhabilidades e incompatibilidades.**

El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La Administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y en caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Certificado de Existencia y Representación Legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT).
- Certificado de antecedentes de la procuraduría no mayor a 3 meses.
- Certificado de antecedentes de la contraloría no mayor a 3 meses.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA: La empresa debe garantizar los productos en óptimas condiciones.

Dado en Medellín, a los 13 días del mes de julio de 2017

Rector (a)

